

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros. 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 17 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 60111

ARMONIAS CONSERVADORAS

Nuestro querido colega «El Imparcial», publica una carta del señor Burgos Mezo, ex ministro del partido conservador, en la que se hacen las siguientes manifestaciones acerca de la proyectada asamblea que ha fracasado porque alguien que ejerce hoy una enorme presión, y que, sin duda, tiene el propósito de ir acrecentando su influencia, ha manifestado propósitos contrarios y casi amenazadores.

«Uno de los mayores sacrificios, dice, que han de afrontar con ánimo sereno los hombres públicos es el de ver su nombre puesto al pie de retratos que sus adversarios, cuando lo que enfocan es su propia conciencia, pretenden haberles hecho.

Ya sabía yo desde el primer momento de emprender mis trabajos que habían de constituir legión los espíritus «elevados y generosos» que me atribuyeran móviles mezquinos y bastardos, y confieso que hubiera tenido que avergonzarme si, cediendo al primer impulso, ese temor me forzase al retraimiento en el instante mismo en que percibía claramente el clamor de una gran parte de los conservadores que, conscientes de la grave crisis por que atraviesa el partido, agudizada en términos extremos por la pérdida de nuestro llorado jefe señor Dato, no se resignan a no ser y pretenden dar a la colectividad las condiciones necesarias de vida para que continúe siendo un elemento eficiente de gobierno y prestando a la Corona y a la patria servicios como los que esaltan su honrosa historia.

Deshecho por la muerte del señor Dato el vínculo de unidad que establece la disciplina del partido, como efecto de la autoridad que en la jefatura encarna, queda sólo aquel otro lazo de unión moral incoercible que establece la identidad de ideas y de procedimientos, vínculo en esta ocasión muy confuso, muy débil y muy falto de determinación especial, tanto porque las fronteras ideológicas entre los distintos partidos actuales se hallan muy borrosas, como por la falta de un programa bien definido y concreto para nosotros, y, sobre todo, por hallarnos en una verdadera época crítica.

Hasta para hacer convivir los diversos matices doctrinales que al lado de principios comunes integran muchas veces los grandes partidos se necesita como fuerza centrípeta y unitiva la autoridad, cuya falta hace que esa fuerza se convierta en centrífuga y disgregante.

Si a todo esto se unen las vicisitudes porque ha estado atravesando desde hace tiempo el partido conservador, la inquina de sus enemigos, el afán vesánico que se ha apoderado de ciertos elementos socialmente conservadores por destruirlo y algunos otros gérmenes morbosos que le combaten, ¿cómo no prever el peligro inmenso que surge para su vida por todas estas causas y por sus naturales consecuencias al cesar en esta hora toda disciplina, debida, todo compromiso de obediencia, toda personificación legítima de la antigua colectividad?

¿Cómo no prever disgregaciones irreprochables, restas debilitantes, combinaciones y fraccionamientos y cristalización de nuevos grupos que acaben al fin con la vida del partido?

¿Es de censurar que los que no quieren que muera, los que honradamente piensan que su existencia es convenientísima para el bien de la patria y de la Monarquía; los que sentimos por él un amor como no pueden imaginar jamás los que aman por ser correspondidos, nos esforcemos por conjurar esos peligros, por restablecer el vínculo de unidad roto, por salvarlo de la inminente ruina?

¿Y qué hemos hecho? Yo, por mi parte, creyendo firmemente que en casos como este, en los que ninguna ley deter-

mina la sucesión del poseedor de la autoridad, cuando ésta falta, ella vuelve a su fuente próxima, a la colectividad, y la colectividad es la única que tiene derecho a transmitirla a quien le merezca su confianza y en la persona que juzgue conveniente, he defendido la necesidad de que sin pérdida de tiempo debían reunirse las llamadas mayorías parlamentarias y las representaciones autorizadas del partido, porque sólo a ellas corresponde el derecho de elegir jefe y sólo en ellas reside hoy la autoridad que habrán de transmitir a éste.

Yo no preconizo, según me han atribuido algunos, la formación de un directorio, que juzgo una institución de autoridad imperfecta, transitoria, en su extremo defectuosa y sólo aceptable en un momento dado, cuando es imposible que encarne en otra forma; prefero y deseo la jefatura única, y me atrevo a decir que sin ella no conjuráramos hoy de ningún peligro; lo que he afirmado y afirmo es que, sea cualquiera la resolución del partido, a ella me someteré; pero sólo a ella, porque si el partido no actúa, si no es la legítima representación del partido la que nos da el jefe y nos traza la norma y nos impone la disciplina, ningún compromiso puede obligarnos a nada, ningún lazo de unión queda subsistente, y yo entonces no admitiría otro jefe que el que voluntariamente me asignase ni más regla de conducta política que la dictada por mi propio juicio, sin tener que someterla a la dirección de ninguna autoridad civil o de partido.

A conseguir esa reunión de las mayorías ha ido encaminado mi esfuerzo en estos momentos; pero reconociendo, sin necesidad de que nadie me lo recordara mi propia pequeñez, me he limitado sólo a rogar a determinadas personas que tomasen la iniciativa de la convocatoria.

No he de negar que desde los comienzos de la gestión encontramos, los que la hemos emprendido, algunas dificultades, la mayor parte de las cuales tenían su origen en escrúpulos nobilísimos de delicadeza, dificultades que ayer considerábamos en absoluto vencidas; pero por la tarde se nos hizo saber que una alta personalidad de dentro del Gobierno se negaba a asistir a la reunión de las mayorías parlamentarias y a reconocer lo que éstas resolverían, por entender que el Poder, es decir la autoridad, no viene de abajo, sino que es determinada por hechos que la hacen concretar en una persona con independencia de la voluntad de las colectividades.

Como intentar la reunión de la Asamblea en estas condiciones sería contraer a conciencia la responsabilidad de una escisión que provocase la muerte del partido, mis trabajos han cesado; termina la modesta intervención que hasta ahora he tenido, creyendo haber cumplido con mi deber y no haber desatendido los impulsos de mi amor al partido.

Acepto, por consiguiente, el único hecho que hoy existe, y es el relejamiento de todo vínculo de unidad por la falta de la autoridad que el nefando crimen ha suprimido entre nosotros: la cancelación de todos los compromisos que contrajimos voluntariamente para obedecer a un jefe que, por desgracia de todos, nos ha sido arrebatado; y frente a ese hecho no me queda más que formular estas protestas: Si el partido se reúne un día por medio de su legítima representación, yo estoy dispuesto a acatar la resolución que adopte.

Declino toda la responsabilidad por las consecuencias funestísimas que preveo para nosotros, pues al término de la actitud que hoy se adopta no veo sino la disolución del partido o la absorción de él por alguien que puede provocar efectos más nocivos aun que la misma disolución.

Y no sería de maravillar esta absorción, porque en un estado de voluntades entecas, encogidas, donde campea una que es tez, de fuerza expansiva

extraordinaria, de comitividad tan denodada que no admite ni freno propio ni valladar extraño, ésta llegará a implantar su dominio sobre todas ellas, aunque respecto a algunas parezca inconcebible y las hará esclavas de su ambición.

Yo quedaré al margen de esta disolución, con honda amargura de mi alma, y rebelde satisfecho a esa voluntad dominadora. Ante la autoridad de un jefe bajo el influjo de una disciplina, podría yo convivir con ella; pero como fuerza dominadora, no. A ella podrán someterse todos; yo, no.

Papel para periódicos

Con la constancia, con el desinterés y con el acierto que tiene acreditadísimo «ABC», continúa su campaña permanente para obtener papel para todos los periódicos en condiciones de precio que afirme su existencia.

Hoy dice «ABC», a propósito de esta interesante cuestión:

«Los que temieron que la compra del papel austriaco podría traer dificultades diplomáticas; los que afirmaron, como si los hubieran visto, que a cambio de este papel había concedido el Gobierno varios permisos de exportación, esperamos que ya estarán tranquilos.

A los que solicitan garantías para el porvenir les diremos que no sólo se fabrica papel en Austria, sino en Alemania, Noruega y diversos países de Europa y América, y que del mismo modo que la Papelera importa regularmente las pastas que necesita para la fabricación del papel, sin cuyas pastas no podría elaborarlo, los periódicos importarán este artículo en ventajosas condiciones.

Hemos afirmado, y nadie tiene derecho a dudar de nuestra palabra, que además de las 4.000 toneladas que figuran en el contrato existe una oferta para 12.000 más.

Y es esto tan cierto como que jamás impedimos que el señor Gasset trajese papel del extranjero, lo que no dudó en afirmar un periódico, con el deliberado propósito de perjudicarnos.

El «trust» es cierto que tendrá que morir, dejando paso a la industria libre del papel, pues por muchos que sean sus defensores son más los periódicos que no están dispuestos a que dependan su presente y su porvenir de la voluntad de unos cuantos señores que se han apoderado del mercado.

La Real orden del pasado Junio determina en su artículo 7.º cómo ha de fijarse el precio del papel.

Confiamos que el actual Gobierno cumplirá con este precepto, y exigirá al «trust» que les facilite papel a los periódicos a precio de tasa.

De lo contrario, muchos periódicos, teniendo que prescindir del personal que en ellos trabaja, dejarían de publicarse hasta que puedan recibir el papel del extranjero.»

El director de Seguridad

No crean nuestros lectores que se trata del nombramiento del sustituto del señor Torres Almunia, no. Se trata de un acto de éste que le hará célebre, ya que ha tenido la desventura de no conseguir la celebridad por ningún acierto en su gestión.

El señor Torres Almunia prohíbe la colaboración de la Prensa con la Policía, a menos que aquélla se resigne a publicar solamente las noticias escritas o gráficas, que facilitará la Dirección de Seguridad.

Si no creyéramos nosotros sinceramente que son muchas más las ocasiones en que los periódicos con sus informaciones favorecen la acción policíaca que aquellas en que pudiera perturbarlas por error, aún nos alegraríamos de esta disposición singular y bien puede decirse que desusada.

Si tuviésemos la certeza de que las informaciones de la Dirección de Seguridad habían de conducir sin duda alguna al mejor acierto, nos parecería justificado que se llegase accidentalmente a esas conminaciones; pero tememos mucho que si no alumbrara la estrella que al señor Torres Almunia viene guiando en su gestión, ni ésta ni otras medidas den el resultado que es de desear.

He aquí la carta dirigida a los directores de los periódicos:

«Muy señor mío:

Exigencias inexcusables de conveniencia pública me ponen en el caso de significar a usted que, desde este momento, queda establecida la prohibición absoluta de noticias escritas o gráficas relacionadas con las pesquisas judiciales y gubernativas, así como con los autores del atentado cometido en la persona de don Eduardo Dato (q. e. p. d.), y sus circunstancias, sin más excepción que las que facilitará diariamente, a la una de la tarde y a las once de la noche, por nota escrita, la Dirección de Seguridad, teniendo el sentimiento de decir a usted que, de no atenderse a esta orden, cosa que no espero, me veré obligado a proceder a la inmediata suspensión de la publicación que usted dirige.

Queda de usted muy atento y seguro servidor, q. e. s. m.,

F. de Torres.»

Entre Panamá y Costa Rica

El ministro de Estado ha notificado al Gobierno de Panamá que habrá de cumplirse íntegramente la sentencia arbitral fallada por los Estados Unidos para la delimitación de fronteras entre Panamá y Costa Rica.

Como se sabe, estas dos Repúblicas se comprometieron en 1915 por un Tratado recurrir a la mediación de los Estados Unidos para resolver cuantos conflictos pudiesen surgir entre los dos países.

En los Centros diplomáticos norteamericanos se opina que la nota que los Estados Unidos acaban de dirigir a Panamá impedirá cualquier intervención de la Sociedad de las Naciones en el conflicto panameñocostarricense.

UNA ELECCION

Los habilitados

El día 22 del actual, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el Gobierno militar de esta plaza, bajo la presidencia del excelentísimo señor general gobernador las elecciones de habilitados, suplentes y vocales de las Juntas económicas para el año de 1921-22 correspondientes a las nóminas de pensionistas de cruces de San Fernando y San Hermenegildo, retirados por Guerra de la escala activa y de reserva de esta región.

Aunque por dicho Centro se ha oficiado a todos los señores que pertenecen a las citadas nóminas, se hace público este aviso por si alguno no hubiera recibido el oficio correspondiente, debiendo concurrir a dicho acto a emitir su voto los presentes en la plaza, y en caso de hallarse enfermos o competentemente autorizados para residir fuera de esta corte, enviar dicho voto escrito y cerrado.

El abandono de un buque

El capitán del vapor sueco «Albania» que salió hace pocos días de Tenerife, con cargamento de frutas para Londres, ha radiotelegrafiado que encontró a los 33 grados de latitud Norte a un barco grande con la quilla al sol, y supone que sea uno de los buques perdidos en el Atlántico durante los fuertes temporales que reinaron en el Océano el mes anterior.

UN PLAZO A LAS COMPAÑIAS

Lo que pide el personal ferroviario

Una Comisión de ferroviarios, por mandato imperativo de sus compañeros de Valladolid va a dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en las recientes asambleas, elevando a la Dirección de las Compañías una exposición con las peticiones que constituyen la aspiración unánime de la clase y que son las siguientes:

Primera. Incorporación del actual plus a los sueldos y jornales matrices, regularizándose la escala de éstas y los ascensos sucesivos.

Segunda. Reconocimiento, con efecto retroactivo, de los derechos pasivos del personal con arreglo a la totalidad de haberes que percibe a contar desde primero de mayo último.

Tercera. Implantación de la jornada legal de ocho horas en todos los servicios que aun no la disfruten, abonando en aquellos donde no pueda implantarse de momento las horas extraordinarias a razón de un 100 por 100.

Cuarta. Jubilación al personal a jornal conforme al máximo de estipendio y concesión, cada año, al mismo personal de un período de licencia con todo sueldo.

Quinta. Readmisión de los ferroviarios seleccionados en agosto de 1917 y Sexta. Supresión de los agentes militares en prácticas.

La Comisión nos ruega hagamos constar que este movimiento está desligado en absoluto del interés de las Compañías, como lo prueba el tono respetuoso pero conminatorio, en que a cada una de ellas se ha dirigido el Comité, señalándole un plazo de veinte días para el estudio de las peticiones.

OTRO CONFLICTO EN PUERTA

Los Estados Unidos y el Japón

El «New York» escribe en su artículo de fondo:

«El Japón ha declarado numerosas veces que no tenía intenciones agresivas; pero este aserto está desmentido por los hechos, por su conducta y su habilidad, asociada al desearo.

«Los Estados Unidos vigilan sus proyectos de expansión comercial y de dominación antes de que se haya reforzado la flota y el Ejército.

«El Japón no puede continuar su política sin herir los intereses americanos.

Hainquietado ya los derechos de otras naciones: Rusia, Corea y China han sido víctimas de sus apetitos, y pretende ahora quitar a los Estados Unidos su parte de influencia legítima en el Pacífico.

Los Estados Unidos tienen que salvaguardar importantes intereses en esta parte del mundo, y además están comprometidos a proteger a China contra el imperialismo japonés.

El Japón intenta precisamente hacer fracasar los principios de «puerta abierta», y se cree que sus pretensiones sobre la isla de Yap forman parte de su programa.»

Accidente del trabajo

Comunican de Gijón que cuando cargaban un bidón de oxígeno Bienvenido Viña Riera y Felipe Alvarez, maquinista y obrero de una fábrica establecida en el barrio Ore, hizo explosión aquél y resultaron los dos trabajadores con heridas de pronóstico reservado en la cara y en las piernas.

La explosión se debió al natural desgaste de las paredes del bidón.

La explosión produjo gran alarma.

Los conflictos sociales

EN VALENCIA

Varias noticias

La noche de San Miguel de 1917 unos desconocidos asesinaron en el paso a nivel de la línea de Barcelona, sobre el camino de Valencia al Grao, al joven don Rafael Garáu socio de una importantísima fábrica de tabaco de Palma de Mallorca, que, según rumor público, hacía contrabando de tabaco.

El crimen apareció envuelto en el mayor misterio, atribuyéndose unas veces a los celos por una mujer y otras a competencias mercantiles.

Como presunto autor fué detenido un ex representante de la casa Garáu, que en la vista de la causa fué absuelto por falta de pruebas.

Ayer mañana, el juez decano ha recibido un telegrama del juez de Lucena diciendo que el preso José López Muñoz se ha declarado autor de la muerte del señor Garáu, dando detalles interesantes, incluso de los inductores y del dinero con que se le pagó el crimen.

El comisario de Policía ha detenido en la madrugada última al joven de diecinueve años Luis Marcial Flor, ebanista, que no trabajaba hace una semana.

Le fué ocupada una pistola con señales de haber sido disparada recientemente.

La pistola es del calibre 6,35, lo mismo que los casquillos encontrados en el sitio en que fué agredido el patrono señor Viella.

Los abogados detenidos.

Continúa el misterio

Continúan sin esclarecerse las causas que motivaron la detención de los abogados señores Bort y Vargas en la Casa de la Democracia.

Son distintos los rumores que corren y, como nada se ha confirmado, me abstengo de hacer referencia a los mismos, que se relacionan, unos, con asuntos políticos, y otros, con los problemas sociales.

Esta mañana ha aparecido derribado un trozo de un muro pequeño del exterior de la Torre del Cuarte, donde están los presos.

SERAN PUESTOS EN LIBERTAD

Los ateneístas detenidos

A última hora de la tarde de ayer se presentó en el Ateneo el ex ministro liberal señor Argente para dar cuenta del resultado de las gestiones realizadas por el presidente de la doctora Asociación, señor conde de Romanones, cerca del Gobierno para que sean puestos en libertad todos los actuales y antiguos socios del Ateneo que se encuentran detenidos desde hace algunos días con motivo del atentado contra el señor Dato.

Según las manifestaciones del señor Argente, al conde de Romanones se le ha prometido que muy en breve, quizá hoy mismo, serán libertados los detenidos contra los cuales no se ducza responsabilidad de los autos, y entre ellos los ateneístas citados.

DE RUSIA

LA MARCHA DE LA CONTRARREVOLUCION

Pérdidas de los bolcheviquis.—El gobierno Cronstadt.—Las fuerzas de los insurrectos.

Según el corresponsal en Helsingfors del «Daily Express», continuaba esta mañana el combate.

Desde el comienzo del sitio los rojos han tenido 8.000 muertos, y 5.000 soldados han desertado, pasándose a los revolucionarios.

Un telegrama de Copenhague dice que la Cruz Roja de París ha pedido a la Cruz Roja sueca socorros para Cronstadt en víveres y medicamentos. Esta última ha contestado que iba a pedir la autorización de su Gobierno.

El «New York Herald» dice que el Gobierno de Cronstadt ha pedido por radiograma a todos los periódicos del mundo que envíen un corresponsal a Cronstadt. Por otra parte, el general Wrangel ha teleografiado al general Kozlovsky, a Cronstadt, para felicitar a los hermanos que han rotto la cadena de la esclavitud bolcheviki.

El general Wrangel manifiesta su esperanza de que Cronstadt será el origen de la liberación de Rusia.

Se hace notar también que los «Soviets» han ofrecido oro a los huelguistas de Petrogrado para que éstos consientan en reanudar el trabajo.

Los rebeldes de Cronstadt disponen de cuatro dreadnoughts: «Pablo I», «Sebastopol», «Petropavlovsk» y «Almirante Markarov».

Cada una de esas unidades está provista de ocho cañones de 35 centímetros sin contar con la artillería de menor importancia.

Además, la escuadra de Cronstadt

cuenta con cuatro cruceros de primera clase y dos de segunda todos bien armados.

Las tripulaciones de estas unidades se han declarado en guerra abierta contra el Gobierno sovietista.

Los insurrectos de Cronstadt cuentan, incluyendo a las fuerzas de tierra, con unos 40.000 hombres.

Su ciudadela, que desde la isla Kotlin domina el acceso a Petrogrado bombardea la capital con proyectiles de 40 centímetros.

(La distancia del centro de Cronstadt a la fortaleza Pedro y Pablo, es decir al centro de Petrogrado, es de unos 24 kilómetros.)

Krasnaya Gorka, que servía a los bolcheviques de base militar en sus operaciones contra Cronstadt, y que se encuentra entre esta ciudad y la capital, se encuentra ahora en poder de los insurrectos, lo que debilita mucho la actitud de las fuerzas sovietistas.

Según las últimas noticias, también Oranienbaum, otro fuerte entre Petrogrado y Cronstadt, se ha unido a los insurrectos.

El Comité revolucionario que dirige el movimiento insurreccional no puede todavía establecer el sitio de Petrogrado con su ya poderosa marina porque el mar está todavía cubierto de hielo.

Un radio de los marinos de Cronstadt habla del famoso rompehielos «Yermak», del cual se sirven los revolucionarios para abrirse el camino hacia la capital.

Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes:

GUERRA

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división don Enrique Barreiro y del Riego.

Idem al empleo de general de división al general de brigada don Julio Ardanaz y Crespo.

Idem al empleo de general de división al general de brigada don Alfonso Gómez Barbé e Inarejos.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Juan Gil y Gil y al coronel de Infantería don Federico Berenguer Fusté.

Disponiendo que el general de división don Arturo de Ceballos y Britán cese en el mando de la segunda división de Caballería y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva don Fernando Rodríguez Hernández y don Emilio de Vicent Bermejo pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada don José Hechevarría y al interendente de división don Jaime Garau y Montaner.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada don Manuel Suárez-Valdés y Perdomo, don José Rodríguez Casademunt y don Hilarión Martínez Santos.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Joaquín Serrano Nadas, el mando del regimiento Isabel II, núm. 32; don Arturo Lezcano Piedrahíta, el de Guipúzcoa, núm. 53; don Javier Azpiaga Arteche, el de Girona, número 22; don César Muro de Zaro, el de Borbón, núm. 17; don Enrique Ovílio Castelo, el de la zona de Toledo, núm. 2; don José García Zabate, el de la de Lugo, núm. 43; don Dámaso Rodríguez Zuzarrén, el de la de Gran Canaria.

Don Bernabé Gutrau Hilario, el de la de San Sebastián, núm. 30; don Germán Tarazona Rada, el de la de Logroño, núm. 31; don Virgilio Cabanell s Ferrer, el de la de Oviedo, número 46; don Manuel Casas Medrano, el de la de León, núm. 47; y a los tenientes coroneles de la propia Arma don Manuel Moreno Sarrás, el del batallón de Cazadores de Puerteventura, núm. 22, y don Francisco Pardo Agudín, el de la brigada disciplinaria de Melilla.

Idem a los coroneles de Artillería don Vicente Rodríguez Carril, el mando del sexto regimiento de Artillería ligera; don Juan Arzadum Zabala, el del 15.º regimiento de Artillería ligera, y don Juan Valderrama Martínez, el del 12.º regimiento de Artillería pesada.

Nombrando gobernador militar de Menorca al general de división don Enrique Martín Alcoba, actual gobernador militar de Mallorca.

Idem general de la segunda división de Caballería (Barcelona) al general de división don Angel Dulce Autón, marqués de Caster Florite.

Idem general de la 12.º división (Bilbao) al general de división don Julio Ardanaz Crespo.

Idem general de la 11.º división (Burgos) al general de división don Alfredo Gómez Barbé e Inarejos.

Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don Juan Can-

tón Salazar y Zaporta, actual jefe de Estado Mayor de la Capitánía general de la sexta región.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la 13.º división (Pamplona) al general de brigada don Carlos Tuero O'Donnell, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la sexta división.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la sexta división (Almería) al general de brigada don Eladio Pim Ruano.

Concediendo la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.500 pesetas, transferible a sus herederos, al teniente de Infantería muerto don Enrique Carreño Velarde, por su heroico comportamiento defendiendo la posición del Morabito en el combate de Kudia Rauda (Ceuta), el día 11 de Julio de 1919.

Concediendo mención honorífica al teniente coronel de Infantería don Eduardo Diganzo Aristizabal y al teniente de Artillería don Julio Julián Alzcorbe.

Modificando el sistema de destinos a los servicios de Cría Caballar y Remonta, y condiciones que han de reunir los aspirantes a los concursos.

Autorizando el arriendo por concurso de local en Salamanca donde instalar el Gobierno militar y la Comandancia de Ingenieros.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso las obras que integran el proyecto de estudios de prolongación del ferrocarril militar de Río Martín, desde el Mogote a Ben-Kirrich, en el territorio de Ceuta.

Autorizando la adquisición directa de los terrenos y caseríos denominados Bidaondo en la plaza de San Sebastián.

La cuestión de Irlanda

El informe del Castillo de Dublín menciona que ayer se han efectuado dos ataques contra las fuerzas de la Corona en la capital.

Durante el primero de estos ataques, un camión automóvil que transportaba agentes de la Policía auxiliar, fué repentinamente sorprendido por violento fuego de fusilería.

Un agente resultó herido.

Los agresores huyeron.

El otro ataque se efectuó contra dos agentes que iban en una motocicleta.

Uno de ellos resultó herido y sucumbió poco después.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden con-

sultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

EN HONOR DE UN PERIODISTA

Recientemente, Luis Gabaldón fué agraciado por el Gobierno de Su Majestad con la placa del Mérito militar con distintivo blanco, como recompensa merecidísima a su eficaz y desinteresada cooperación en todo lo concerniente a la organización de los diversos espectáculos que se celebraron a fines del año anterior con motivo del Aguinaldo del Soldado.

Para otorgarle las insignias se congregaron ayer en la casa de «Blanco y Negro» y «A B C» cuantos trabajan en estos periódicos, resultando una simpática fiesta de franco compañerismo.

EN VALENCIA

Un fusilamiento

El soldado de Ingenieros Antonio Camacho Borrego, autor de la agresión contra el capitán don José Román, pasó la noche sin poder conciliar el sueño, aunque conservando bastante serenidad.

Escribió una carta para su mujer, pues era casado; otra para su padre y otra para el capitán señor Román, pidiéndole perdón.

Hizo entrega de las cartas al capellán señor Gato, que le asistió, encargándole que la destinada al capitán la conservara hasta después de efectuada la ejecución, a fin de evitarle una impresión penosa.

Desde las cuatro de la madrugada se dijeron misas en la capilla, y Camacho confesó y comulgó.

A las ocho de la mañana llegaron a Paterna las fuerzas encargadas de formar el cuadro, y a las nueve y cuarto fué ejecutado el reo en el campo de tiro del campamento.

DE REGRESO A ESPAÑA

El infante don Jaime pasa por París

Comunican de esta capital, en telegrama de ayer:

El infante de España don Jaime ha llegado esta tarde, procedente de Londres.

El infante partirá mañana, por la noche, con dirección a Madrid.

EN CORDOBA

Vista de una causa contra sindicalistas

Ha comenzado en la Audiencia de dicha capital la vista de la causa contra varios sindicalistas que hace meses atentan contra el patrono don Manuel Vargas Chacón, que resultó ileso. Los procesados son doce.

El fiscal solicita para los autores de los disparos catorce años de cadena temporal, y para los cómplices un año, ocho meses y un día.

La vista está señalada para cuatro días.

Desfilarán más de 60 testigos.

DEL VATICANO

Audiencia a un infante de España

Su Santidad ha recibido en su audiencia privada al infante don Alfonso de Orleans y Borbón.

LA CONFERENCIA DE BARCELONA

Tránsitos y Comunicaciones

La Asamblea Internacional de Comunicaciones y Tránsito se reunió ayer mañana nuevamente, continuando la discusión del proyecto sobre la libertad del tránsito.

Presidió el vicepresidente de la misma, delegado holandés.

El delegado romano pronunció un discurso señalando la necesidad de distinguir entre el régimen de tránsito para las mercancías, personas y bagajes, y el régimen de tránsito para los medios de transportes, produciéndose con este motivo un amplio debate, en el que intervinieron varios delegados, entre ellos el checoslovaco, quien hizo resaltar que en la Conferencia de París se había resuelto ya lo pertinente sobre esta materia.

Finalmente, se acordó que una subcomisión de siete delegados entienda, estudie y resuelva este asunto.

Por la tarde se reunieron las secciones que prosiguieron discutiendo el articulado.



El próximo domingo, los delegados que componen la Asamblea Internacional de Comunicaciones y Tránsito harán una excursión a Montserrat.

El presupuesto municipal y la Junta de Asociados

Se discutió ayer.

Por la mañana es cuando con mayor energía se combatió, después de haber dado lectura de los escritos presentados por diferentes entidades, contra determinados arbitrios, por los señores García Cortés y Alvarez Arranz; pero, ya lo hemos dicho, fué aprobada la totalidad, porque—siempre sucede lo mismo—se amenaza a los rebeldes y a los indiferentes con una terrible responsabilidad si los presupuestos no están aprobados en 1.º de Abril.

Y claro está nadie quiere tal cargo de conciencia.

El señor García Cortés combatió el exceso de personal; habló de nuevo de la famosa base sexta, y predijo una porción de calamidades y desdichas para el próximo año económico si el presupuesto se aprueba.

El señor Villamil, lleno de optimismo, defendió el dictamen de la Comisión, afirmando que superaba al aprobado en años anteriores.

El señor Montes Jovellar, eclético, invitó a los asociados a aprobar el proyecto, y otro tanto hizo el conde de Limpías, para quien, como antes decimos, el presupuesto es bueno.

En cambio, el señor Alvarez Arranz lo impugnó sin eufemismos, coincidiendo con el criterio de la minoría socialista en muchos puntos.

Y puesto a combatir el señor Alvarez, habló del abandono de los servicios, de la falta de policía urbana, del estado lastimoso de las calles de la capital, etcétera, etc.

Cuando terminó su discurso, que no debió producir gran satisfacción al conde de Limpías, exclamó el señor García Cortés:

—En lo dicho por este concejal hay un programa de alcalde.

Pero el que ahora lo es se abstuvo de recoger la indirecta y guardó silencio que al buen callar llaman Sancho.

Aprobada la totalidad, con el voto en contra de los socialistas, volvió a reunirse, por la tarde la Junta para examinar el articulado.

Detención de cuatro sospechosos

La policía ha detenido en Perthus (Pirineos orientales) a cuatro individuos procedentes de Inglaterra, Bélgica y París, que trataban de atravesar clandestinamente la frontera.

Uno de ellos llamado Putilew, ha declarado ser súbdito ruso y profesar ideas anarquistas; otro ha manifestado ser súbdito español y llamarse Martínez, y los dos restantes se han negado a identificar su personalidad.

Putilew y Martínez habían sido objeto hace tiempo de una orden de expulsión; pero habían logrado eludirlos.

Después del atentado

El ministro de la Gobernación habla con los periodistas

La «Nota» de la Dirección de Seguridad

El ministro de la Gobernación ha comenzado hoy a recibir a los periodistas que hacen información en su departamento, por delegación del jefe del Gobierno que interrumpe la costumbre de informar diariamente a la Prensa, establecida por sus antecesores en el cargo.

Realmente es muy poco lo que puedo decirles a ustedes—comenzó diciendo el señor Bugallal, porque no ocurre nada de particular.

Ya tendrán noticia de la ceremonia de la imposición de birretas a los nuevos cardenales, verificada esta mañana en Palacio, con asistencia de todo el Gobierno.

Yo he tenido que excusar mi asistencia a ese acto, porque tenía que atender a algunos asuntos inaplazables, y que conferenciar con el director general de Seguridad, que ahora mismo se encuentra en mi despacho.

Y no hay ningún otro asunto de que yo pueda hablar a ustedes, si no es la nota enviada a los periódicos por la Dirección de Seguridad, poniendo algunas limitaciones a la publicación de informes relacionados con la persecución que se realiza contra los asesinos del señor Dato.

—¿Limitaciones?— Interrumpieron los periodistas.— Es, señor ministro, una prohibición radical de cuanto se relaciona con el atentado.

—Sí, continuó el señor Bugallal—es que sin duda por la precipitación con que se ha dado esa orden no se expresa en ella lo que se desea; pero la orden no es tan cerrada, tan absoluta, como se ha supuesto.

La finalidad que con ella se persigue, es evitar que las informaciones periodísticas puedan entorpecer o anular la eficacia de las pesquisas judiciales y gubernativas, que para la captura de los asesinos y el esclarecimiento del atentado se están efectuando.

Con ese fin que se desea impedir, exclusivamente, todas aquellas noticias que puedan servir a los perseguidos para burlar la persecución de que son objeto; pero de ningún modo se limitará a los periódicos el derecho a informar al público de los hechos consumados.

Y con esto puso término a sus manifestaciones el señor conde de Bugallal, que se retiró a su despacho para conferenciar con el señor Torres Almuñica.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada hoy al mediodía por la Dirección general de Seguridad, dice así:

«Ha llegado a Madrid y ha sido entregada al Juzgado especial la persona a cuyo nombre parece el contrato de arriendo de la casa de la calle de Fernández de Oviedo, en donde se encontró un traje de mecánico y otros efectos.

Han sido puestos en libertad la mayoría de los individuos del partido comunista que fue-

ron detenidos en los primeros momentos del asesinato del señor Dato.

Desde Barcelona han sido enviadas tres americanas y dos pantalones, como de mecánico, manchados de grasa encontrados en un coche de tercera del correo de Madrid a Barcelona, los cuales han sido remitidos al Juzgado para los efectos procedentes.»

Teatro Ideal Rosales

EL EXITO DE LA TEMPORADA

La revista de gran espectáculo

¡Chófer..., a Rosales!

con los cuadros nuevos

¿Qué vadis? El opio y Los elegantes

El espectáculo predilecto de la buena sociedad madrileña; jueves y sábados, a las seis de la tarde, «matinéas» de gran moda

DE SEVILLA

El cuerpo incorrupto del Rey San Fernando

Se viene hablando estos días en la capital andaluza de que el arzobispo de Burgos gestionaba el traslado a aquella catedral del cuerpo incorrupto del Rey San Fernando, que se venera en la catedral de Sevilla.

Hoy dijo el alcalde que el cuerpo del santo Rey no será trasladado, sino únicamente una reliquia depositada en la capilla real, al pie de la Virgen de los Reyes.

Para recoger esta reliquia vendrán a Sevilla el Domingo de Resurrección, una Comisión del Cabildo catedral y otra del Ayuntamiento de Burgos.

Bibliografía

Inquietud universal, por Emilio Zurano.—Un vol. en 4.ª de 208 páginas, 5 pesetas.—Editorial Reus.—Madrid, 1920.

Con este su nuevo libro, don Emilio Zurano Muñoz ha sabido colocarse de lleno frente al problema actual, abarcándolo en toda su amplitud, distinguiendo perfectamente en él los que son elementos primordiales de los que son accesorios y secundarios, remontándose hasta los orígenes para buscar los más remotos fundamentos del mal que aqueja a la humanidad en estos críticos tiempos, y descendiendo luego hasta sus efectos reales, seguros o probables, no olvidándose en esta labor de lo que pudiéramos llamar terapéutica de la dolencia.

A tal fin estuvo el Derecho, la Moral, la Economía, la opinión pública y sus agentes (nacido de entre ellos una consideración especial de la prensa, muy acertada y justa), el Estado, el Capital, el Trabajo, la Ciencia, la Agricultura, la Industria y Comercio, el Crédito público, la actividad intelectual, etc., etc., todo con tal recítilo y claridad de criterio, que la obra del señor Zurano ha de ser leída con gran interés y sus saludables enseñanzas producirán muy benéficos resultados.

Un ladrón en una iglesia

En la mañana del 14, al abrir la iglesia parroquial de esta villa, el sacristán Joaquín Cañís encontró en el interior del templo un hombre que salió a la plaza tranquilamente y marchó hacia el mercado.

Repuesto el sacristán de la impresión que le produjo la presencia de un hombre en aquel lugar y a tan intempestiva hora, echó a correr tras el fugitivo al grito de «¡ladrones!»; pero se cayó en la carrera y se produjo una leve lesión.

No obstante, no cesó de gritar y llamó la atención de Antonio López Guiverneau, Jaime Trillas Nin y Pedro Solá Marió, quienes detuvieron al fugitivo en el pasco del Cuatro de Marzo.

Conducido el detenido a la Casa Consistorial, se le encontraron limas, palanquetas y otros útiles que usan los profesionales del robo; alhajas, dinero y trozos de una corona.

Se supone que quedó encerrado en la iglesia a terminar la función celebrada al anochecer.

El detenido dice llamarse Ramón Codina Roca y ser natural de Cervera (Lérida). Tiene unos cincuenta años de edad y usaba gabán color marrón y lentes.

En la iglesia advirtiéndose la falta de las coronas y joyas de las imágenes del Amor Hermoso y la Purísima Concepción.

Las cerraduras de los cepillos se encontraron forzadas y sin el dinero producto de los mismos.

Desde algún tiempo a esta parte menudean los robos en esta comarca, pues no hace muchos días fué descubierto uno en una tienda de ropas de San Jaime dels Domenys, y últimamente los «cacos» se llevaron un carrito con una jaca que había en una de las fincas urbanas sita en la playa de Comaruga.

Notas políticas

La jefatura se los conservadores

Después de las gestiones practicadas por el ex ministro señor Burgos Mazo, parece que por ahora no habrá Asamblea del partido conservador.

Varios de los consultados opinan que no es llegado todavía el momento de proveer por lo que se refiere a jefatura ni directorio. Todo, pues, esta aplazado.

Combinación de gobernadores

En breve se hará la combinación de gobernadores civiles que venía preparándose. Uno de los que entrarán en ella será el gobernador de Teruel.

Dimisiones de Altos cargos

Los señores Martínez Acacio y Cervantes, subsecretario de Gracia y Justicia y director Prisiones, respectivamente, insistieron ayer en sus dimisiones.

No obstante, el señor Piniés persiste en su deseo de que las retiren.

En la presidencia

A última hora de la tarde acudió ayer a su despacho de la presidencia el señor Allendesalazar, recibiendo numerosas visitas, entre las que figuran una Comisión de diputados y

senadores por la provincia de Burgos, con el arzobispo de aquella archidiócesis, y otra de representantes en Cortes de distritos productores de papel.

También visitó al señor Allendesalazar el ministro de Instrucción pública.

Los socialistas

Los señores Iglesias, Besteiro y Largo Caballero publicarán en breve una circular dirigida a sus compañeros, en la que proponen el ingreso del partido socialista obrero español en la llamada Internacional de reconstruccionistas.

Las vicepresidencias del Congreso

La designación del señor Piniés para la cartera de Gracia y Justicia ha dado lugar a la vacante de la primera vicepresidencia del Congreso, a la que pasará el que actualmente desempeña la segunda, señor Bullón. El marqués de Arriñue de Ibarra ocupará esta última, y para la tercera de dichas vicepresidencias se elegirá a don Leopoldo Motos.

Más cédulas hipotecarias

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 6.000 cédulas 8 por 100, números 14.001 al 20.000, y ha sido admitidas a la contratación oficial.

El señor Ruiz Jiménez operado en Málaga

El ex ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, encuéntrase gravemente enfermo a consecuencia de un padecimiento en la garganta.

Los médicos consideraron necesario que se practicase al señor Ruiz Jiménez la traqueotomía.

La familia dispuso que el enfermo fuese viaticado, y poco después se realizó la indicada operación, al parecer con feliz éxito.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino.

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Boletín religioso

Santo del viernes 18 de Marzo de 1921

San PATRICIO, obispo.

Milagro del día

Estando un día trabajando Santa Francisca, romana, en cierta villa con los monjes del convento que había fundado, y del que era priora, no encontraron agua para beber; vieron de pronto que las cepsas se llenaban de raudales surque no era tiempo de ellas, y comiendo apagarón su sed y dieron gracias a Dios infinitas veces.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Destinase al negociado de asuntos de Marruecos del ministerio de la Guerra, al comandante de Estado Mayor don Felipe Vega.

Pasan a reemplazo por enfermo el veterano primero don Enrique Ponce y el músico mayor don Cirilo Tamargo y a supernumerario el capitán de Artillería don Manuel Jaqueira. Concedése la vuelta al servicio activo al capitán de la Guardia civil don Antonio Carpallo.

Inválidos

Ingresa en el Cuerpo de Inválidos el teniente coronel de Infantería don Emilio Izquierdo.

Profesorado

Nómbrese profesor de la Academia de Infantería al comandante don Antonio García Reyes y ayudante de profesor de la Academia de Sanidad Militar al capitán médico don Enrique Ostáez González.

Línea de CUBA-MÉJICO.

Días 19 de Santander, y 21 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Días 25 de Barcelona, y 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

ESPECTACULOS

REAL.—A las 5, Concierto por el cuarteto vocal de la Capilla Sixtina.

ESPAÑOL.—A las 10, Cyrano de Bergerac.

COMEDIA.—A las 10 y 11, El castillo de los Ultrajes.

A las 5 y 11, Concierto Brailowsky.

CENTRO.—A las 10, De cerca y El puesto de antiquités de Baldomero Pagés.

APOLO.—A las 6 y 11, El parque de Sevilla.

A las 10 y 11, La amazona del antífaz.

LARA.—A las 10 1/2, La casa de los milagros y El puesto de antiquités de Baldomero Pagés.

A las 6 y 11, La calumniada.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gf. A las 6 1/2, Juan José.

A las 10, El Cristo moderno.

PRICE.—Catedral de las Varietés.—A las 5 y a las 10, Selecto programa.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma.

A las 10, La república de la Broma.

COMICÓ.—A las 10 1/2, El cardenal.

A las 6 y 11, El rayo.

CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido el Trebol.

A las 10 y 11, Las delicias de Capua y La canción del olvido.

MARTIN.—A las 6, Las corsarias y La caída de la rde.

A las 10.—La conquista de Pardillo.

NOVEDADES.—A las 6, Que sea enhorabuena a las 7 1/2, La pupila de Pestaña.

A las 9 y 11, La romería del odio.

A las 10 y 11, El compañero cocido.

A las 11 3/4, Los hombrecitos.

NFANTA ISABEL.—A las 5, La chocolatería.

A las 10, El afinador. Un tío castizo.

ZARZUELA.—Cinematógrafo.

ID EAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales!

Extraordinario éxito de los nuevos cuadros «La Araña», creación de Mad. Mitty.

«Bonito papel», «El cuento número 13», y «tímo», interpretados estos tres últimos por señor García Ibañez.

LATINA.—A las 10, Los hugonotes.—Balder.

A las 6, Las nubes.—Balder.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

El carnaval de Pluck.

Las hermanas Corio.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veraoruz Regreso de Veraoruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veraoruz. Salidas de Veraoruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Lynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfínel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUNCIÉSE EN EL DIARIO DE LA MARINA

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de 37.500 obligaciones hipotecarias, serie F, 5 por 100 DE LA

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1921 en Madrid, Barcelona y Bilbao. Estas obligaciones han sido tomadas en firme por los siguientes Bancos y banqueros: Banco Hispano-Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Sáinz, B. I. y Compañía, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco de Cataluña y Banca Marsans. Tienen las siguientes:

Características

Estos títulos corresponden a la emisión creada por escritura pública, autorizada por el notario de Madrid don José María Martín y Martín en 14 de Noviembre de 1918. Son obligaciones al portador de 500 pesetas de valor nominal. El interés es de 5 por 100, con cupones trimestrales pagaderos en 2 de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre. Son amortizables en 31 anualidades a partir de 1.º de Abril de 1923. Están admitidas ya a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona. La suscripción tendrá lugar el indicado día 22 de Marzo de 1921 en todos los Bancos y establecimientos de Banca citados y en todas sus sucursales y Agencias, abriéndose a las diez de la mañana y cerrándose a las cinco de la tarde. En caso de que la suscripción exceda al número de títulos ofrecidos se procederá a prorrateo en la forma acostumbrada, despreciándose las fracciones.

CONDICIONES

El tipo de emisión será de 80 por 100, o SEAN 400 PESETAS por título, a cuyo tipo renten dichas obligaciones el 6 1/4 por 100. Se abonarán 50 pesetas por título en el momento de la suscripción, contra recibo provisional, y el resto, o sean 350 pesetas, el día 4 de Abril, contra entrega de los títulos definitivos, con cupón de 1.º de Julio próximo.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
Telefonemas }
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj. para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| NFANTA ISABEL..... | de 10.000 toneladas (dos hélices). |
| BARCELONA..... | de 7.500 id. |
| CADIZ..... | de 7.500 id. |

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

| | |
|-------------------------|---------------------|
| MIGUEL M. PINILLOS..... | de 4.500 toneladas. |
| CONDE WIFREDO..... | de 5.000 id. |
| MARTIN SAENZ..... | de 5.500 id. |
| PIO IX..... | de 6.000 id. |
| CATALINA..... | de 8.000 id. |
| BALMES..... | de 6.500 id. |

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requeza e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

| | | |
|----------|--|----------|
| Pétroles | Moteurs fixes | Mazouts |
| Naphtes. | Groupes électrogènes pour stations centrales | Schistes |
| | Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques | |

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
Groupes Électrogènes de Bord
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia costales ALA DIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques